

Proyecto Vial Ruta del Sol-
Consortio Supervisión El Trébol

Bogotá D.C., 20 de Junio de 2011

INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES
Rad No. 2011-409-017071-2
Fecha: 20/08/2011 16:36:29->202
OEM: CONSORCIO SUPERVISION EL TREBOL
Anexos: SIN



Señores

INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES – INCO
SUBGERENCIA DE ESTRUCTURACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Atn. Dr. Iván Fierro Sanchez
Subgerente de Estructuración y Adjudicación (E)
Edificio Ministerio de Transporte
Av El Dorado, CAN, Tercer Piso
La Ciudad

REF. Concurso de Meritos No. SEA-CM-002-2010 “Interventoría cuyo objeto será: “La Interventoría integral del Contrato de Concesión, que incluye pero no se limita a la Interventoría técnica, financiera, jurídica, medioambiental y socio-predial del mismo” del contrato de concesión No. 001 del 14 de enero de 2010, el cual hace parte del Proyecto Vial Ruta del Sol y que corresponde al Sector 2: Puerto Salgar – San Roque”.

ASUNTO: Su oficio Rad. Salida No. 2011-200-007830-1

Respetado Dr. Fierro:

En atención al oficio del asunto, nos permitimos remitir adjunto para el concurso de la referencia la siguiente documentación de acuerdo a su requerimiento:

1. Manifestación expresa del proponente en la cual conste que se mantiene el contenido, la vigencia y validez de la propuesta.

Con relación a la nueva Garantía de Seriedad de la Propuesta le informamos que se encuentra en proceso de constitución, teniendo en cuenta que la vigencia total de la garantía actual (contada como la vigencia solicitada en los términos de

Proyecto Vial Ruta del Sol-
Consortio Supervisión El Trébol

referencia más la ampliación de la vigencia solicitada en su oficio No. 2011-200-002445-1) tiene fecha de vencimiento a 01 de Agosto de 2011.
Por lo anterior le haremos llegar la nueva Garantía de Seriedad antes de terminar su vigencia actual.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

CONSORCIO SUPERVISIÓN EL TREBOL


ÁLVARO CASTRO VÁSQUEZ
Representante Legal Suplente

